



Dirección Administración y Finanzas
Departamento de Finanzas
GWAC/AARB/MJTE/MRR/MAPP/EENV/mapp.
10/01/2023 Dec. N° 15

(Autoriza Pago que indica).

SANTA CRUZ, 10 Enero de 2023.

VISTOS:

- 1.-De acuerdo a la solicitud de fecha 10 de Enero del 2023 , de Asesor Jurídico.
- 2.-Solicita Gestionar Devolución de Servicios correspondientes.
- 3.-Decreto Exento N° 4706 de fecha 09.12.2022 que aprueba el presupuesto municipal año 2023.
- 4.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, se solicita el Reembolso por el pago de servicios correspondientes a copias de prohibiciones, con fecha 27 Julio 2022 según boleta N°151729 cancelada a don Jorge Tampe Maldonado por la suma de **\$15.000.-** (Quince mil pesos). Correspondiendo gestionar pago señalado. (Según antecedentes adjuntos).

DECRETO EXENTO N° 112.-

1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que realice pago a **Oscar Contreras Calderón**, por la suma de **\$15.000.-** (Quince mil pesos). De acuerdo a lo indicado en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la Cuenta Presupuestaria vigente "**215.22.12.005.001.001**".

3.- POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MAURICIO J. TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- C.C.:
- ☞ Interesado (1)
 - ☞ Adm. y Finanzas (1)
 - ☞ Archivo (1)